

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20/02/2024

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300320060027100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV. VILLAS	VICTOR VICENTE CORDOBA PALACIOS	Auto decide sobre recurso OBS. -NO REPONER el auto No. 1656 del 23 de junio de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia. -CONCEDER el recurso de apelación incoado por la parte ejecutante contra el auto No. 1656 del 23 de junio de 2023, por lo expuesto en precedencia.	09/02/2024		1
76001310300920210006800	Ejecutivo Singular	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y PROTESIS ARTICULARES CRP E.U.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante en los términos referidos en la parte motiva de esta providencia. TENER para todos los efectos legales a que haya lugar la suma de \$919.172.249, a corte 31 de agosto del 2023, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	05/02/2024		1
76001310300920210006800	Ejecutivo Singular	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y PROTESIS ARTICULARES CRP E.U.	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la sustitución de poder efectuado por la abogada MARISOL MURILLO BURITICA a favor del Dr. Marino Tascón Tello a quien consecuentemente se le RECONOCE personería amplia y suficiente para que actúe en nombre y representación de Cirugía Reconstructiva y Prótesis Articulares CRP S.A.S., conforme a las facultades otorgadas en el poder inicial.	09/02/2024		1
76001310301120190018400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DISTRICHESOS ALAMEDA MAYORISTA S.A.S	Auto decide sobre liquidación OBS. -REQUERIR a la parte demandante Banco Davivienda para que se sirva aclarar la liquidación del crédito presentada, conforme por lo establecido en precedencia.	05/02/2024		1
76001310301120190018400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DISTRICHESOS ALAMEDA MAYORISTA S.A.S	Auto decide sobre despachos comisorios OBS. ORDENAR a la Secretaria de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, la actualización del despacho comisorio No. 039 del 09 de septiembre de 2019, conforme a lo ordenado por auto de la misma fecha, para su correspondiente diligenciamiento.	09/02/2024		2
76001310301220210006500	Ejecutivo Singular	ALBERTO ARIZA MARTINEZ	APDO. PAOLA ANDREA NAVIA ARANGO	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor total de \$312.793.596, al 30 de abril de 2023, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	06/02/2024		1

76001310301220210006500	Ejecutivo Singular	ALBERTO ARIZA MARTINEZ	APDO. PAOLA ANDREA NAVIA ARANGO	Auto decide solicitud OBS. ORDENAR a la Secretaria de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, para que proceda a dar respuesta a la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, conforme a la información obrante en el plenario.	09/02/2024		2
76001310301720220006800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CAMILO ANDRES ALVEAR CSHEH	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - NEGAR la entrega de depósitos por lo señalado en precedencia. -DISPONER que por secretaria se remita comunicación al Banco Agrario a fin de que expida una relación de los títulos de depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se han constituido, para lo cual se autoriza al apoderado judicial de la parte demandante para que le sea entregada la misma. Librar la comunicación correspondiente. -INGRESAR el expediente a Despacho una vez el Banco Agrario y/o de respuesta a lo pedido.	05/02/2024		1
76001310301720220022000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FUNDACION CONSTRUIR COLOMBIA	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a la parte demandante Bancolombia para que se sirva aclarar la liquidación del crédito presentada, conforme por lo establecido en precedencia.	06/02/2024		1
76001310301920220022000	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	APD JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	Auto decide sobre liquidación OBS. -REQUERIR a la parte demandante Bancoomeva para que se sirva aclarar la liquidación del crédito presentada, conforme por lo establecido en precedencia. - APROBAR la liquidación del crédito presentada por el ejecutante Fondo Nacional de Garantías por valor de \$349.641.440, al 02 de octubre de 2023, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	06/02/2024		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/02/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)